



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 2054/2020

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de docentes interinos de la 2ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital San Roque para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal de la 2ª Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital San Roque, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2020 al 30-9-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 37724 – Méd. CAUSSA, Lucas	Profesor Asistente (S)
Leg.46742 – Méd. CORRADI, Lucía G.	Profesor Asistente (S)
Leg.50375 – Méd. VIDAL, María Micaela	Profesor Asistente (S)
Leg.53918 – Méd. RIOLO, Diego Luis	Profesor Asistente (S)
Leg.54124– Méd. CARRANZA , Martín	Profesor Asistente (S)
Leg.51344 – Méd. LONDERO, Daniela S.	Profesor Asistente (S)
Leg.55504 – Méd. MORALES, Juan I.	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.